



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2024
“Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:30 horas del día 06 de febrero del 2024, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras especiales; y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participaron en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**
- **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**

El Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones mencionó a los representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Edna Arlet Gómez Cantú.

Por parte de la empresa **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Carlos Uribe Zertuche.

A continuación, se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:



En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 06 días del mes de febrero del 2024, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2024 relativa a la “Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos”.

CONSIDERANDO

Primero. - Que a las 11:00 horas del día 17 de enero del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica, donde se procedió a la apertura de las propuestas técnicas, contando con la participación de las empresas **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** e **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** obteniendo el siguiente resultado:

Se hizo constar que las empresas **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** e **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso, solicitados en el punto 8 incisos a).

Segundo. - Que a las 11:00 horas del día 18 de enero del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de las empresas **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** e **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que las empresas **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** e **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a de las bases.

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. “Cotización”, su oferta por la cantidad de **\$56,294,133.22 (Cincuenta y seis millones doscientos noventa y cuatro mil ciento treinta y tres pesos 22/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)** de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0014818.

La empresa **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. “Cotización”, su oferta por la cantidad de **\$58,891,892.13 (Cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y un mil ochocientos noventa y dos pesos 13/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)** de BANCO REGIONAL, S.A., con No. 0001800.

RESULTANDO

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2024
“Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos”



Primero. - Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por la Dirección de Salud Municipal y la Dirección de Adquisiciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que las propuestas de las empresas **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** e **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, cumplieron satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

Segundo.- Que el día 06 de febrero del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Segunda Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica a la empresa **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, con **R.F.C. CHI990710I32**, por un monto total de **\$56,294,133.22 (Cincuenta y seis millones doscientos noventa y cuatro mil ciento treinta y tres pesos 22/100 M.N.) I.V.A.** incluido con una vigencia de contrato a partir del 14 febrero de 2024 al 13 de febrero del 2025.

Se les informa que deberán cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 20 de febrero del 2024 a las 12:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Así lo acuerda y lo firma el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:41 horas del día 06 de febrero del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras especiales

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica
Por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Edna Arlet Gómez Cantú
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

C. Carlos Uribe Zertuche
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.